

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPANIA IPAC S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL 2014.**

\*\*\*\*\*

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a las diez horas del día dos de Abril del dos mil catorce, en el local social de la compañía IPAC S.A., ubicado en el Km. 10 ½ vía Daule, camino los Vergeles, se reúnen los accionistas de la Compañía al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Dr. Heinz Moeller Freile, en su calidad de Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, el señor Ing. Robert Pakuts Sahr. El Presidente dispone que el Secretario, cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de asistentes. El Secretario forma el expediente del que trata el artículo veinte y siete del citado Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo con la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden a cada accionista, resultando que se encuentran presentes o representados los siguientes accionistas: **UNO) DUFERCO C.E.C. S. A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria **DIEZ MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y UNO (10'148,651)** acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una de ellas; y, **DOS) DUFERCO INTERNATIONAL TRADING HOLDING S. A.**, debidamente representada por su Apoderado, señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, conforme queda acreditado con el Poder que se incorpora al expediente de la Junta General, propietaria de **DOS (2)** acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos. Las accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de Cuarenta millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos doce dólares de los Estados Unidos de América de los Estados Unidos de América (USD40'594,612.00), dividido en diez millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos cincuenta y tres (10'148.653) acciones ordinarias, nominativas y liberadas del valor nominal de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Constatado el quórum de instalación, las accionistas declaran unánimemente su decisión de constituirse en Junta General Universal, para conocer y resolver el siguiente orden del día, en cuyos puntos también están de acuerdo por unanimidad en tratar: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el Balance, estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Anexos, de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados; TERCERO: Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013; CUARTO: Conocer y resolver sobre la elección de los Directores Principales y Suplentes de la compañía; QUINTO: Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014; SEXTO: Conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014.** El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del Orden

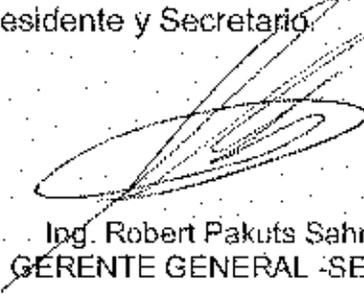
del Día, que han sido aprobados en forma unánime por las accionistas. De inmediato se pasa a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; por lo que el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr procede a dar lectura de su propio informe y del Comisario. Cumplido lo cual manifiesta que en el informe de la Gerencia General se refleja racionalmente la gestión de los negocios sociales de la compañía durante el ejercicio económico terminado el treinta y uno de diciembre del año 2013. Acto seguido se pasa a dar lectura del informe de Auditoría Externa presentado por la firma Price Waterhouse Coopers, el mismo que es ampliamente analizado por todos los presentes. Cumplido todo ello, el Gerente General somete a consideración de la sala la aprobación de los antedichos informes. De inmediato, toma la palabra el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, en su calidad de Apoderado de las accionistas, quien mociona la aprobación de los informes presentados por el Gerente General, el Comisario de la Compañía, y el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico del año 2013. Luego del correspondiente análisis y las deliberaciones pertinentes, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** A continuación se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día del orden del día, esto es, el de conocer y resolver sobre el Balance, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y además cuentas de la sociedad y sus anexos, al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados, por lo que toma la palabra el Gerente General, señor Ing. Robert Pakuts Sahr, quien procede a la lectura del Balance, el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados, sobre los cuales realiza las explicaciones y demostraciones tendentes a que la Junta General tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión del curso y desarrollo de los negocios sociales y su reflejo en las cuentas antedichas, durante el ejercicio económico del año 2013. Luego solicita la palabra el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, en su calidad de apoderado de las accionistas, quien luego de reiterar su personal satisfacción por los resultados obtenidos por la sociedad, y por la gestión de su administración, mociona la aprobación de estos documentos y solicita que la Junta General resuelva sobre el particular; por lo que, luego de deliberar al respecto, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el Balance, el estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas y sus anexos de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, todos debidamente auditados.** Acto seguido se pasa a tratar el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, el de conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2013. Toma la palabra el Gerente General, quien expresa que de conformidad con lo expuesto en el punto anterior, los resultados del ejercicio económico del año 2013, reflejan una utilidad neta USD15'515,799.50 por lo que, corresponde a la Junta General tomar una decisión respecto al destino de dicha utilidad. Al efecto el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, mociona aprobar la utilidad neta del ejercicio económico 2013, propone que de las utilidades netas del ejercicio económico del año 2013, por el monto de USD15'515,799.50, que el valor de USD2'200,000.00, sea reinvertida, mediante el correspondiente aumento de capital

social por capitalización de utilidades, y que la diferencia por concepto de utilidad neta del ejercicio económico 2013, por el monto de USD13'315,799.50 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas. Luego de las deliberaciones del caso, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la utilidad neta del ejercicio económico 2013, por el monto de USD 15'515.799.50, y aprobar que el valor de USD2'200,000.00, sea reinvertido, mediante el correspondiente aumento de capital social por capitalización de utilidades, y el valor de USD13'315.799.50 se mantenga en la cuenta de utilidades no distribuidas.** Acto seguido se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la elección de los Directores Principales y Suplentes de la compañía, por lo que toma la palabra el Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, quien explica a la Sala que ha vencido el plazo por el que fueron designados los Directores Principales y Suplentes de la compañía, correspondiendo efectuar nuevas designaciones; por lo que al efecto propone que el Directorio sea conformado de la siguiente manera, como Directores Principales: Dr. Heinz Moeller Freile, Agustín Maffei Belloni, Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Mario Raimondo, Luis Felipe Lira Guzmán, Christian De Morgan, Kenneth Kim y Robert Pakuts Sahr; con sus respectivos Suplentes, en su orden: Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Alejandra Maffei Vergara, Valentina Astorquiza Ortiz, Alessandro Cassale, Alejandro Moyano Guiraldes y Matthew De Morgan, quedando pendiente, para una próxima resolución de la Junta General, la designación de los Directores Suplentes de los señores Kenneth Kim y Robert Pakuts Sahr. La Junta General, luego de deliberar sobre la moción, por unanimidad de votos **RESUELVE: Elegir como Directores Principales a los señores: Dr. Heinz Moeller Freile, Agustín Maffei Belloni, Ing. Gonzalo Astorquiza Fabry, Mario Raimondo, Luis Felipe Lira Guzmán, Christian De Morgan, Kenneth Kim y Robert Pakuts Sahr; con sus respectivos Suplentes, en su orden: Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, Alejandra Maffei Vergara, Valentina Astorquiza Ortiz, Alessandro Cassale, Alejandro Moyano Guiraldes y Matthew De Morgan, quedando pendiente, para una próxima resolución de la Junta General, la designación de los Directores Suplentes de los señores Kenneth Kim y Robert Pakuts Sahr; todos quienes durarán un año en el ejercicio de sus funciones, disponiéndose que por Secretaría se redacten los nombramientos respectivos a los Directores Principales y Suplentes de la Compañía designados y tomen posesión inmediata de sus cargos.** A continuación se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre la designación del Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, por lo que el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez propone el nombre del señor Lautaro Quiroz Veloz para que sea designado como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014, indicando que para lo cual se le fijaría un honorario anual de USD500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América). La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Designar al señor Lautaro Quiroz Veloz como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2014, fijándose un honorario anual de USD 500.00 (Quinientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América).** Luego se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, conocer y resolver sobre la contratación de la firma de Auditores Externos para el año 2014. Toma la palabra el señor Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez, quien mociona que la Junta General autorice y al efecto delegue al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico

del año 2014, y así mismo para que acuerdo y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía. La Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Autorizar y al efecto delegar al señor Gerente General la selección y contratación de la firma Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico del año 2014, y así mismo para que acuerdo y fije los correspondientes honorarios, a su mejor criterio para los intereses de la compañía.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso, para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas con cuarenta minutos de la misma fecha. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente Acta las accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Sociedad, conjuntamente con el Presidente y Secretario.



Dr. Heinz Moeller Freile  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Robert Pakuts Sahr  
GERENTE GENERAL -SECRETARIO

p. DUFERCO C.E.C. S. A.



Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez  
Apoderado

p. DUFERCO INTERNATIONAL  
TRADING HOLDING S. A.



Dr. Carlos Heinz Moeller Gómez  
Apoderado